

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SAN JOSÉ DE METÁN, 09 de Noviembre de 2021

EXPTE Nº 23.098/21

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 098/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 810.831,00 (Pesos ochocientos diez mil ochocientos treinta y uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 27.603 – ACPR Nº 107/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Mayo del año 2021 y diferencia Enero a Abril/21.

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición por un monto de \$ 65.627,57.-(Pesos sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete con 57/100), compuesta por facturas varias, con la planilla de correlación de comprobantes correspondiente.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 27603, por la suma de \$ 65.627,57.- (Pesos sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete con 57/100), monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

JIB K



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar "2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

IMPUTACION					IMPORTES	
FF		Inc	P. Pal		IIVIPORTES	
	11	2		1	\$	9.480,00
	11	2		2	\$	8.598,56
	11	2		3	\$	452,50
	11	2		5	\$	4.769,30
	11	2		6	\$	10.360,00
	11	2		7	\$	6.800,00
	11	2		8	\$	4.700,00
	11	2		9	\$	6.917,21
	11	3		2	\$	750,00
	11	3		3	\$	12.800,00
TOTAL					\$	65.627,57

IMPUT	IMPORTES				
FF	Inc		INFORTES		
11		2	\$	52.077,57	
11		3	\$	13.550,00	
TOTAL			\$	65.627,57	

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS SECRETA PAA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA TANGER ATTAS TO THE STATE OF TH

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ DIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA